



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N^o. 40 2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS TREINTA Y UNO DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 09:00 del día catorce de enero del 2025, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización de programación de eventos culturales, deportivos y sesión solemne y conformación de las respectivas comisiones por conmemorarse los XLIV años de parroquialización. **6.** Asuntos Varios **7.** Clausura PRIMERO: "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez e Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez Inmediatamente informo, Señor presidente que contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Socialización de programación de eventos culturales, deportivos y sesión solemne y conformación de las respectivas comisiones por conmemorarse los XLIV años de parroquialización. Con la finalidad de festejar los 44 años de parroquialización se tiene previsto desarrollar eventos deportivos, culturales por lo que se pone a consideración la estructura del programa, una vez socializado los señores vocales están de acuerdo con lo que se llevara a cabo y también se comprometen a colaborar en las comisiones y subcomisiones que les fueron asignadas.

Las subcomisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

Comisión de feria ganadera

- Ing. Santos Castillo
- Ing. Bryan González

Comisión de feria agrícola

- Ing. Fabiola Rodríguez
- Sr. Oswaldo Gaona

Comisión gastronómica

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



- Ing. Ronald Patiño
- Ing. Dayana Robles

Comisión artesanal

- Ing. Mireya Jiménez
- Ing. Alexandra Núñez

Comisión montaje y desmontaje

- Sr. José Troya
- Ing. Bryan González
- Sr. Lenin Cordero
- Auxiliar de servicios Alex Vélez

SEXTO. ASUNTOS VARIOS. El señor presidente pone a consideración de los vocales e indica que para llevar a cabo los proyectos que el Gad parroquial tiene previsto ejecutar es necesario solicitar **COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**, razón por la que indica que es necesario firmar un **convenio con el GAD del cantón Palanda** para que nos colaboren con un profesional en ingeniería civil para que realice la fiscalización de los proyectos para este año 2025, una vez socializado el tema los señores vocales están de acuerdo por unanimidad que se firme un convenio.

SEPTIMO. Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 11:30 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929

Ing. Alexandra Nuñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

La presente acta contiene 4 hojas